



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

CERTIFICACIÓN SELECCIÓN PERITOS

Proceso de Adquisición de Sillas de Ruedas y Dispositivos de Apoyo, solicitado por la División de Protección Social.

Quien suscribe, **Sandra Maribel Medina Pol**, dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral **001-1016370-6**, en mi calidad de Encargada del Departamento de Recursos Humanos del **Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha veintitrés (23) de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No.52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La Resolución Núm. PNP-07-2020 que aprueba el instructivo de selección de peritos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

VISTO: El Instructivo para la selección de peritos, emitido mediante el Documento Núm. SNCC IT.001, del año Dos Mil veinte (2020).

VISTA: La Resolución Núm. 97-19 sobre contratación de Personal transitorio en la Administración Pública, emitida por el Ministerio de Administración en fecha 15 de mayo del 2019.



MANIFIESTO: Que la institución cuenta con servidores públicos calificados para fungir como perito en el **Proceso de Adquisición de Sillas de Ruedas y Dispositivos de Apoyo**, solicitado por la División de Protección Social. En ese orden, presentamos a continuación los servidores que cumplen con el perfil requerido:

Peritos Técnicos:

- 1- **Sra. Candy Atildy Durán Abréu**, Encargada de Servicios a Personas con Discapacidad, en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Cédula de Identidad y Electoral No: 001-1593645-2.
- 2- **Sra. María Luisa Suero Mendieta**, Encargada de División Protección Social, en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Cédula de Identidad y Electoral No: **012-0078889-9**.
- 3- **Sr. Eden Cristian Carvajal**, Técnico de Protección Social, en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Cédula de Identidad y Electoral No: 001-1555721-7.

Perito Financiero:

1. **Sra. Dilenia De Jesús**, Encargada Financiera, en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Cédula de Identidad y Electoral No: 001-1716499-6.

Perito Legal:

1. **Sr. Francis Rafael Quezada**, Analista Legal, en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Cédula de Identidad y Electoral No: 225-0074034-9.

Este personal cuenta con experiencia comprobada y conocimiento previo, así como con la capacidad técnica, ética profesional, personal, honradez, objetividad, prudencia, veracidad, seguridad y claridad necesarias para ser los peritos Técnicos de este proceso de compra directa.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).



Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Sandra Maribel Medina Pol - Enc. Recursos Humanos (26/08/2026 16:03 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/conadis/v/293e56c1-2dc9-46b7-88b9-f5a19ea774fd>

